

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 240/24

N°: 335

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL A LA CAMPAÑA
"HABLEMOS DE AUTISMO TIERRA DEL FUEGO"**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 37



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N.º 635	10 JUL. 2024	635
FIRMA		telias

NOTA N° / 2024
Bloque FORJA

Ushuaia, 10 de Julio de 2024

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
11 JUL 2024
MESA DE ENTRADA
N° 335 Hs: 12:18 FIRMA: [Signature]

Cristian RIGIONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.el.A.S, con el fin de presentar, en el marco del día mundial del orgullo autista, un proyecto de declaración que tiene como objeto RECONOCER Y DESTACAR la importancia de la campaña HABLEMOS DE AUTISMO TIERRA DEL FUEGO, promovida por la organización FAMILIAS TEA USHUAIA destinada a educar, visibilizar, proporcionar apoyo, conciencia, tratamiento e inclusión de personas con Transtorno de Espectro Autista (TEA) y sus familiares.

Esta campaña de concientización social tiene como objetivo principal visibilizar la realidad y las necesidades de las personas con Trastorno del Espectro Autista y sus familias. El autismo es un trastorno del desarrollo que impacta principalmente en tres áreas: la comunicación, la socialización y la conducta. Los trastornos del espectro autista están referidos a diferentes cuadros clínicos ligados a dificultades socio-comunicacionales y conductas repetitivas y se diferencian entre sí por la severidad de los síntomas, el coeficiente intelectual y la adquisición del lenguaje. Esta campaña sostiene que en la medida en que comprendamos más sobre el autismo, se podrá lograr una mayor integración social, con mayor tolerancia y sin prejuicios.

HABLEMOS DE AUTISMO TIERRA DEL FUEGO cuenta en su haber con méritos tales como la implementación del uso de pictogramas en espacios públicos y privados de la ciudad de Ushuaia. Los pictogramas son una herramienta visual que ayuda a comunicarse de manera más efectiva, por lo que trabajar en su implementación es un paso importante hacia una sociedad más inclusiva.

Asimismo, en un trabajo conjunto entre el concejal Fernando Oyarzún del bloque FORJA y padres y madres de personas con TEA, la campaña HABLEMOS DE AUTISMO TIERRA DEL FUEGO también ha logrado la aprobación de la Ordenanza sobre la Hora Silenciosa que consiste en disminuir la intensidad de las luces incandescentes, silenciar el audio de los altoparlantes, apagar televisores y otros dispositivos electrónicos, en los

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica S. S. RQUIZA
Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo 10 JUL 2024

establecimientos comerciales durante un periodo de tiempo determinado; esta medida beneficia especialmente a las personas con sensibilidad sensorial.

Entre estos enormes avances, actualmente trabaja en la adhesión de comercios a la Campaña de Ley Cordón de Girasoles, donde los trabajadores y trabajadoras serán quienes atiendan de manera preferencial y prioritaria a quienes lleven este cordón. El cordón de girasoles indica que la persona que lo usa tiene una condición o discapacidad no visible. Autismo - TDAH- Alzheimer entre otra, para quien la atención prioritaria es primordial.

HABLEMOS DE AUTISMO TIERRA DEL FUEGO incluye propuestas tales como caminatas, funciones de cine distendidas, actividades para las familias TEA , atención prioritaria para personas con TEA, espacios sensoriales, capacitaciones a los servicios de emergencia sobre estrategias de primeros auxilios en situaciones de emergencia a personas con transtorno de espectro autista, entre otras actividades destinadas a la inclusión y la visibilización del autismo en la sociedad, para promover una provincia más empática y solidaria con los niños, niñas y jóvenes Autistas.

Aproximadamente .1 de cada 150 niños tiene un trastorno del espectro autista. La causa es todavía desconocida y actualmente no existe cura ni prevención , aunque todavía hay mucho por hacer por los niños y sus familiares. Justamente campañas como HABLEMOS DE AUTISMO TIERRA DEL FUEGO cumplen una función muy importante en la contención de los familiares , en la divulgación de información y en la defensa de los derechos de las personas que padecen esta condición, por este motivo

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial a la campaña Hablemos de Autismo Tierra del Fuego promovida por la organización FAMILIAS TEA USHUAIA, destinada a educar , visibilizar y brindar apoyo, conciencia, tratamiento e inclusión a las personas con Transtorno de Espectro Autista (TEA) y sus familiares.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-